

1113



**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**MAT.:** Adjudica la ejecución del servicio ID mercado público 801-15-LE18 del proyecto que se indica.

**CONADI**  
Ministerio de  
Desarrollo Social

**ARICA,**

**29 OCT 2018**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley N° 19.253; el Decreto N° 396 del Ministerio de Planificación y Cooperación de fecha 17 de mayo de 1994, que contiene el reglamento para la operación del Fondo de Desarrollo Indígena; Resolución Exenta N° 689 de la Dirección Nacional de CONADI, de fecha 15 de Julio de 2003, que contiene el instructivo sobre Procedimientos y Políticas generales sobre licitaciones y concursos y en general externalización y ejecución de recursos; la Resolución Exenta N° 064 de fecha 1 de marzo 1996; Resolución Exenta N° 992 de fecha 20 Julio del 2009; Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios; Resolución Exenta N° 195 de la Subdirección Nacional Iquique de CONADI de fecha 16 de marzo de 2015 y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por Resolución Exenta N° 1096 de fecha 31 de agosto de 2018, el Director Nacional aprobó la modificación de distribución presupuestaria por unidades operativas, asignando recursos para la Dirección Regional CONADI, Arica y Parinacota, 2018, respecto al Programa "Fomento social, productivo y económico para población indígena urbana y rural", Componente: Gestión Social, Código BIP N° 12345678-0;
- 2.- Que, por Resolución Exenta N° 1059 de fecha 03 de octubre de 2018 se aprobaron las Bases y se convocó a Licitación Pública servicio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID mercado público 801-15-LE18; que mediante Resolución Exenta N° 1077 de fecha 16 de octubre de 2018 y Resolución Exenta N° 1078 de fecha 17 de octubre de 2018 se modificaron las bases de licitación del servicio denominado: **"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"**, ficha producto N° 992164 de la Dirección Regional CONADI Arica y Parinacota;
- 3.- Que, de acuerdo a lo señalado en la Acta N° 57/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 y Acta N°58/2018 de fecha 23 de octubre de 2018 del Comité de Admisibilidad y Evaluación, y de conformidad a los criterios de evaluación considerados en las Bases Administrativas y técnicas de la presente licitación, el Comité, ha asignado a la propuesta del oferente, el siguiente puntaje ponderado:

**Cuadro N°01: Oferente y propuesta admitida con Puntajes obtenidos.**

N°	NOMBRE OFERENTE ADMITIDO	EVAL. 1	EVAL. 2	EVAL. 3	EVAL. 4	PUNTAJE PROMEDIO
01	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.	95	95	91	95	94

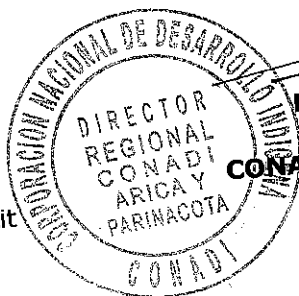
- 4.- Que, de acuerdo a lo consignado en el Acta respetiva, presentado precedentemente, como consecuencia de haber obtenido el puntaje de 94 puntos promedio ponderados de un total de 100, el Comité ha propuesto a la Autoridad la adjudicación de la presente licitación pública al oferente: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, RUT. 75.817.200-7;**
- 5.- Que, existe disponibilidad de recursos presupuestarios.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, las Actas N° 57/2018 de fecha 19 octubre de 2018 y N° 58/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, y lo señalado en su contenido como parte íntegra de de esta resolución.
- 2.- **ADJUDÍQUESE**, la ejecución del servicio: **"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"**, ficha producto N° 992164; de la Dirección Regional CONADI Arica y Parinacota; asociado al Programa nacional denominado: "Fomento social, productivo y económico para la población indígena urbana y rural /FDI", Componente: Gestión Social, Código BIP N° 12345678-0, cuyo financiamiento es de \$43.947.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos), del Fondo de Desarrollo Indígena por el monto que se indica, al ejecutor: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, RUT. 76.130.578-6**, conforme a la oferta económica presentada y a los precios unitarios establecidos en las bases de licitación.
- 3.- **FÍRMESE**, el correspondiente convenio de ejecución y financiamiento de la licitación pública, el que se ceñirá a las formas, plazos y condiciones de ejecución previstas por las respectivas Bases de Licitación servicio N° ID 801-15-LE18, publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y en el Acta N° 58/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, las que integran dicho convenio;
- 4.- **IRRÓGUESE**, los gastos de la ejecución del servicio adjudicado por la presente Resolución Exenta, que se cargará al programa denominado: "Fomento social, productivo y económico para la población indígena urbana y rural /FDI", Componente: Preinversión, Código BIP N°12345678-0, asociado al Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI, Dirección Regional CONADI Arica y Parinacota, por un monto autorizado de \$43.947.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos);
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 576 del Fondo de Desarrollo Indígena del presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

EPR/EMGG/EPL/CIT/LVN/cit



**EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
CONADI REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

**CONADI**  
Ministerio de  
Desarrollo Social

**ACTA DE EVALUACIÓN  
DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIO ID Nº 801-15-  
LE18**

**"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CONADI ARICA Y PARINACOTA.**

En Arica, a las **10:00** horas del día **miércoles 23 de octubre de 2018**, se constituye el Comité de Admisibilidad y Evaluación de la licitación pública del servicio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID Nº 801-15-LE18 denominado **"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"** correspondiente al Programa Fomento Social, Productivo y Económico Para Población Indígena Urbana y Rural, Código BIP 12345678-0, del Fondo de Desarrollo Indígena, convocado por CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, para cuyo financiamiento es de **\$43.947.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos)**.

Integran el Comité de Admisibilidad y Evaluación, las siguientes personas:

- a) Sr. Aldo Barrales Godoy, representante del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Indígena CONADI, designada mediante Poder simple de fecha 16 de octubre de 2018; quien actúa como Presidente.
- b) Sr. Carlos Inquiltupa Tito, Encargado de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional CONADI Arica – Parinacota.
- c) Sr. Luis Pinto Luna, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional CONADI Arica – Parinacota.
- d) Srta. Pamela Bustillos Rivera, Profesional de Apoyo de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional CONADI Arica – Parinacota.

Los miembros del Comité, declaran no tener incompatibilidades con el Concurso y su proceso que, si las hubiera, eventualmente, en el transcurso del mismo, éstas se informarían en la oportunidad para que el comité tome las medidas pertinentes.

**I.- ADMISIBILIDAD.**

El Comité de Admisibilidad y Evaluación, en conformidad al Acta Nº 57/2018 de fecha 19 de octubre de 2018, de la licitación ID Nº 801-15-LE18, declaró la admisibilidad de la siguiente propuesta:

**Cuadro Nº01: Oferente y Propuesta Admitida:**

Nº	NOMBRE OFERENTE ADMITIDO	RUT	CALIDAD
01	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	75.817.200-7.	ADMISIBLE

**II.- EVALUACIÓN.**

El Comité procede a evaluar en su mérito las propuestas admitidas a la licitación pública, según pauta de evaluación de las bases técnicas del punto 14. "De la

Dirección Regional Arica y Parinacota  
Gallo #820  
Arica, Chile  
[www.conadi.gob.cl](http://www.conadi.gob.cl)  
Gobierno de Chile

Evaluación" y punto 14.2 "Evaluación Final". Para tal efecto, en el Cuadro N° 02 se procede a la identificación los integrantes del Comité:

**Cuadro N° 02: Identificación de los integrantes del Comité.**

N°	INTEGRANTES DEL COMITE	N° EVALUADOR
1	Aldo Barrales Godoy	1
2	Carlos Inquiltupa Tito	2
3	Pamela Bustillos Rivera	3
4	Luis Pinto Luna	4

El resultado de dicha evaluación y asignación de puntajes, se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°03: Oferentes y propuestas admitidas con Puntajes obtenidos:**

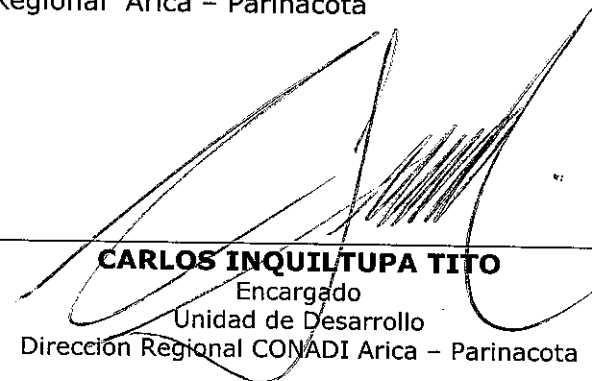
N°	NOMBRE OFERENTE ADMITIDO	EVAL. 1	EVAL. 2	EVAL. 3	EVAL. 4	PUNTAJE PROMEDIO
01	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	95	95	91	95	94

En consecuencia, el Comité, **propone a la autoridad competente adjudicar** el servicio [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 801-15-LE18 a: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, quien obtuvo el mayor puntaje, consignado en 94 puntos sobre un total máximo de 100.

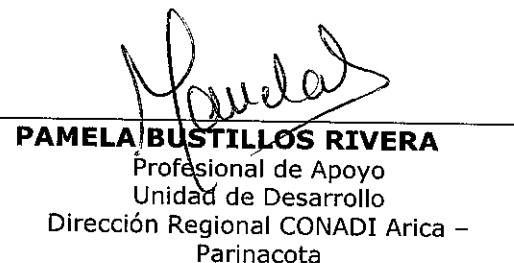
Esta acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando los originales en la Unidad de Desarrollo de CONADI Dirección Regional Arica - Parinacota



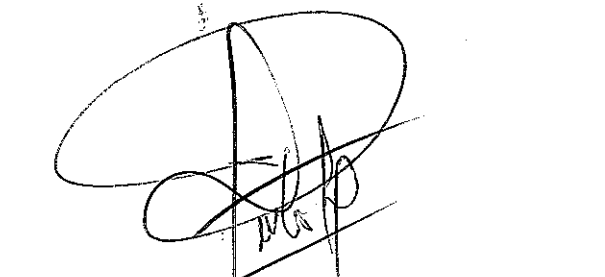
**ALDO BARRALES GODOY**  
Representante  
Jefe (S)  
Departamento Fondo Desarrollo  
Indígena  
Dirección Nacional de la CONADI  
Presidente del Comité



**CARLOS INQUILTUPA TITO**  
Encargado  
Unidad de Desarrollo  
Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota



**PAMELA BUSTILLOS RIVERA**  
Profesional de Apoyo  
Unidad de Desarrollo  
Dirección Regional CONADI Arica -  
Parinacota



**LUIS PINTO LUNA**  
Encargado  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota

**CONADI**  
Ministerio de  
Desarrollo Social

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD  
DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIO ID Nº 801-15-LE18**

**"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y  
APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"**

En Arica, a las **15:30** horas del día **martes 19 de octubre de 2018**, se constituye el Comité de Admisibilidad y Evaluación de la licitación pública del servicio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID Nº 801-15-LE18 denominado: **"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"**, correspondiente al Programa Fomento Social, Productivo y Económico Para Población Indígena Urbana y Rural, Código BIP 12345678-0, del Fondo de Desarrollo Indígena, convocado por CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, para cuyo financiamiento es de **\$43.947.000 (Cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos)**. Se consigna que en la oportunidad, se llevó a cabo el proceso de apertura electrónica en el portal digital [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Integran el Comité de Admisibilidad y Evaluación, las siguientes personas:

- a) Sr. Aldo Barrales Godoy, representante del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Indígena CONADI, designada mediante Poder simple de fecha 16 de octubre de 2018; quien actúa como Presidente.
- b) Sr. Carlos Inquiltupa Tito, Encargado de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota.
- c) Srta. Pamela Bustillos Rivera, Profesional de Apoyo de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota.
- d) Sr. Luis Pinto Luna, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota.  
Sr. Ricardo Oñate Vera, Encargado de la Unidad Jurídica de la CONADI Arica - Parinacota, en calidad de Ministro de Fe.

La Srta. Pamela Bustillos Rivera, no se presenta por encontrarse con permiso.

Los miembros del Comité, declaran no tener incompatibilidades con el Concurso y su proceso que, si las hubiera, eventualmente, en el transcurso del mismo, éstas se informarían en la oportunidad para que el comité tome las medidas pertinentes.

## **I.- APERTURA**

De acuerdo a la Apertura Electrónica del portal digital [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se constata la presentación digital de 01 oferta, que se indican a continuación:

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DE POSTULANTES</b>
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, RUT Nº 75.817.200-7.

El Comité de Admisibilidad y Evaluación, deja constancia que se han recepcionado en la Oficina de Partes, de la CONADI Dirección Regional Arica y Parinacota 01 sobre, que ingresó antes de la fecha de cierre constatada en las Bases (Viernes 19 de octubre de 2018, hasta las 13:30 horas), conteniendo la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta.

## **II.- ADMISIBILIDAD**

El Comité de Admisibilidad y Evaluación, en conformidad al proceso de apertura electrónica de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la licitación por los servicios que se ofertan en la adquisición ID Nº 801-27-LE18 denominado: **"ESCUELA DE DIRIGENTES: CICLO DE SEMINARIOS TEMÁTICOS INDÍGENA Y APOYO EN LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES INDÍGENAS, AÑO 2018"**, constata la postulación del oferente

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, RUT N° 75.817.200-7.**

A continuación el Comité, procede a abrir el sobre físico ingresado por el oferente, en el plazo estipulado en las bases, y procede a realizar el examen de admisibilidad para verificar si éste cumple con los requisitos de admisibilidad estipulados en las bases de Licitación.

Asimismo, el oferente cumple con los requisitos de la admisibilidad exigida en las Bases de la licitación, de manera que el comité propone a la Autoridad declarar la ADMISIBILIDAD de la siguiente propuesta:

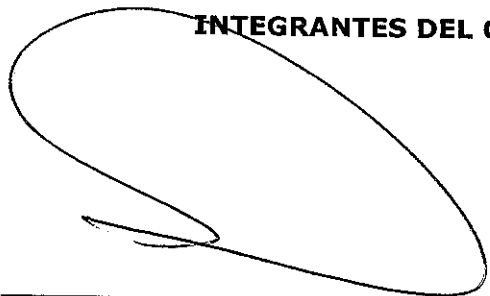
**Cuadro N°01: Oferente y Propuesta Admitida:**

N°	NOMBRE OFERENTE ADMITIDO	RUT	CALIDAD
01	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.	75.817.200-7	ADMISIBLE

El Comité, acuerda reunirse a las 10:00 hrs. del día martes 23 de octubre de 2018, para evaluar la propuesta y asignar los puntajes respectivos de acuerdo al punto 14: PAUTA DE EVALUACIÓN y punto 14.2.- CRITERIOS Y PAUTA DE EVALUACIÓN, de las Bases Técnicas que rigen esta Licitación Pública.

Esta acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando los originales en la Unidad de Desarrollo de CONADI Dirección Regional de Arica y Parinacota.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN  
FIRMAS**

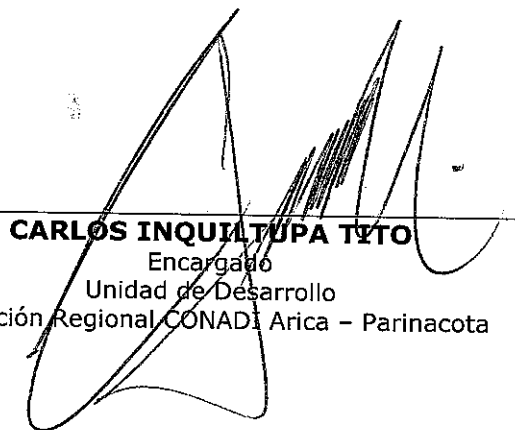


**ALDO BARRALES GODOY**

Representante  
Jefe (S)

Departamento Fondo Desarrollo Indígena  
Dirección Nacional de la CONADI

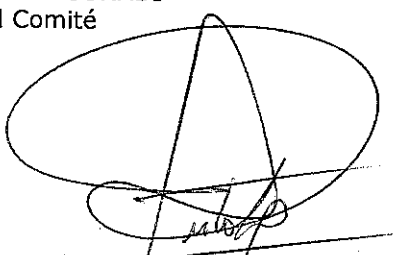
Presidente del Comité



**CARLOS INQUI TUPA TITO**

Encargado

Unidad de Desarrollo  
Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota

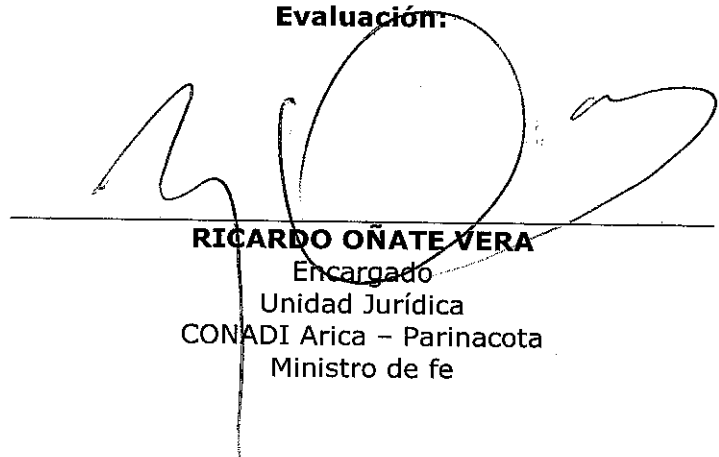


**LUIS PINTO LUNA**

Encargado

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección Regional CONADI Arica - Parinacota

**Certifica conforme a lo actuado en reunión del Comité de Admisibilidad y Evaluación:**



**RICARDO OÑATE VERA**

Encargado

Unidad Jurídica  
CONADI Arica - Parinacota  
Ministro de fe